



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 18/2025

LPN N° 02/2025 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458771

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MAVR CONSTRUCTORA**, de Miguel Abdón Vera Rodríguez, con RUC N° 5806112-6, domiciliada en la Avda. Tte. 1° Manuel Cabello e/ Ruta 1 Mcal. López y Inmaculada Concepción de la ciudad de Carapeguá – Dpto. de Paraguari, representada para este acto, por su propietario el Señor Miguel Abdón Vera Rodríguez, con Cédula de Identidad Civil N° 5.806.112, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Construcciones Varias en Instituciones Educativas" (LPN N° 02/2025), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 02/2025, para la "Construcciones varias en Instituciones Educativas- Ad referéndum 2025".

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus Adendas o Modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 458771.

Los montos correspondientes al año 2025 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación ejercicio año 2025.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2025, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 1.989/2025 homologada por la Junta Municipal según Resolución J.M N° 50/2025.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE N° 5: OBRA: REPARACIÓN DE 3 (TRES) AULAS, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3497 "SAN JOSÉ OBRERO"						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	m2	2,00	660.000	1.320.000





Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 18/2025

LPN N° 02/2025 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458771

2	72102602-005	Retiro de Puertas	unid.	3,00	52.800	158.400
3	72103003-001	Retiro de Piso Existente	m2	196,00	22.880	4.484.480
4	72103003-001	Retiro de techo-impurezas - limpieza	m2	252,00	19.360	4.878.720
5	72102208-999	Retiro de artefactos eléctricos	unid.	3,00	717.200	2.151.600
6	72101607-003	Reparación de Fisuras	unid.	3,00	836.000	2.508.000
7	72141510-001	Demolición de Mampostería con revoque	m2	30,00	8.800	264.000
8	72131601-004	Zapata 80x80x30	m3	1,00	1.936.000	1.936.000
9	72131601-004	Columna de H°A°20x20	m3	1,00	1.936.000	1.936.000
10	72131601-004	Encadenado de H° A° 0,15 x 0,25	m3	4,00	1.936.000	7.744.000
11	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 ladrillo común para revocar	m2	40,00	92.400	3.696.000
12	72131601-005	Muro de elevación de 0,30 ladrillo común para revocar	m2	20,00	158.400	3.168.000
13	72101601-001	Techo Cubierta de chapa zinc tipo teja N.º 27 color cerámico superior, sobre estructura existente con aislante de 5mm	m2	252,00	162.800	41.025.600
14	72131601-007	Cumbrera	ml	24,00	114.400	2.745.600
15	72131601-007	Cabreada Metálica	ml	50,00	132.000	6.600.000
16	72131601-008	Revoque de mampostería	m2	80,00	42.680	3.414.400
17	72131601-009	Carpeta de nivelación	m2	196,00	30.800	6.036.800
18	72131601-009	Piso Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	m2	196,00	83.600	16.385.600
19	72101607-005	Zócalo cerámico	ml	110,00	22.000	2.420.000
20	72131601-009	Guarda Obra de Baldoson de H° c/ cordón de ladrillo común	m2	44,00	88.000	3.872.000
21	72102602-004	Reposicion de vidrios en ventana	m2	36,00	616.000	22.176.000
22	72102602-005	Puerta tablero con marco y contra marco (0,90 x 2,10) m incluye cerradura	unid.	3,00	2.024.000	6.072.000
23	73121602-004	Reja en Ventanas	m2	40,00	334.400	13.376.000
24	73121602-004	Reja en puerta	m2	8,00	334.400	2.675.200
25	72131601-001	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	unid.	3,00	704.000	2.112.000
26	72131601-001	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	unid.	3,00	440.000	1.320.000
27	72131601-001	Lamparas tipo LED de 40 watts - 4 elementos por cada aula (incluye cableado)	unid.	12,00	136.400	1.636.800
28	72131601-001	ILamparas Tipo LED 40 watts, con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	unid.	6,00	118.800	712.800
29	72102201-9997	Provisión y colocación de Ventiladores	unid.	6,00	660.000	3.960.000
30	72131601-001	Alimentación para circuito de A. A.	unid.	3,00	352.000	1.056.000
31	72102305-9999	Instalacion de Aire Acondicionado	unid.	3,00	2.860.000	8.580.000
32	72101603-002	Canaletas	ml	40,00	74.800	2.992.000
33	72101603-002	Bajadas	ml	26,00	74.800	1.944.800
34	72131601-012	Pintura de pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos (zócalo sintético)	m2	460,00	37.840	17.406.400
35	72131601-012	Pintura de abertura de madera	m2	15,00	26.400	396.000
36	72131601-012	Pinturae Rejas de Protección	m2	46,00	22.000	1.012.000
37	72101607-9997	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	unid.	3,00	704.000	2.112.000
38	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	ml	66,00	22.000	1.452.000
39	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	880.000	880.000
					Precio Total Gs.	208.617.200



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 18/2025

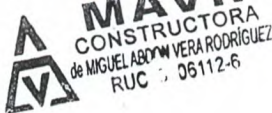
LPN N° 02/2025 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458771

LOTE N° 6: OBRA: REPARACIÓN DE 4 (CUATRO) AULAS, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2417 "SAN ANTONIO"						
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios/Trabajos	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	m2	2,00	660.000	1.320.000
2	72102602-005	Retiro de Ventanas y Puertas	unid.	20,00	52.800	1.056.000
3	72103003-001	Retiro de Piso Existente	m2	290,00	22.880	6.635.200
4	72103003-001	Retiro de techo Existente	m2	325,00	19.360	6.292.000
5	72102208-999	Retiro de artefactos eléctricos	unid.	1,00	1.320.000	1.320.000
6	72101607-003	Reparación de Fisuras	unid.	1,00	1.980.000	1.980.000
7	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 ladrillo común para revocar	m2	80,00	92.400	7.392.000
8	72101601-001	Techo Cubierta de chapa zinc tipo teja N.º 27 color cerámico superior, sobre estructura existente con aislante de 5mm	m2	345,00	162.800	56.166.000
9	72131601-007	Cumbrera	ml	36,00	114.400	4.118.400
10	72131601-007	Cabreada Metálica	ml	40,00	132.000	5.280.000
11	72131601-008	Revoque de mampostería	m2	210,00	42.680	8.962.800
12	72131601-009	Carpeta de nivelación	m2	310,00	30.800	9.548.000
13	72131601-009	Piso Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto tráfico	m2	310,00	83.600	25.916.000
14	72101607-005	Zócalo cerámico	ml	155,00	22.000	3.410.000
15	72131601-009	Guarda Obra de Baldoson de Hº c/ cordón de ladrillo común	m2	60,00	88.000	5.280.000
16	72102602-004	Ventana de Vidrio templado de 8 mm oscuro	m2	20,00	660.000	13.200.000
17	72102602-005	Puerta tablero con marco y contra marco (0,90 x 2,10) m incluye cerradura	unid.	4,00	2.024.000	8.096.000
18	73121602-004	Reja en Ventanas	m2	20,00	334.400	6.688.000
19	72131601-001	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	unid.	4,00	704.000	2.816.000
20	72131601-001	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	unid.	4,00	440.000	1.760.000
21	72131601-001	Lamparas tipo LED de 40 watts - 4 elementos por cada aula (incluye cableado)	unid.	20,00	136.400	2.728.000
22	72131601-001	Lamparas Tipo LED 40 watts, con Fococélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	unid.	4,00	114.400	457.600
23	72102201-9997	Provisión y colocación de ventiladores	unid.	8,00	660.000	5.280.000
24	72131601-001	Alimentación para circuito de A. A.	unid.	4,00	352.000	1.408.000
25	72102305-9999	Instalacion de Aire Acondicionado	unid.	4,00	2.860.000	11.440.000
26	72101603-002	Servicio de colocacion de Canaletas	ml	62,00	74.800	4.637.600
27	72101603-002	Servicio de colocacion de Bajadas	ml	40,00	74.800	2.992.000
28	72131601-012	Pintura de pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos (zócalo sintético)	m2	580,00	39.600	22.968.000
29	72131601-012	Pintura de abertura de madera	m2	20,00	26.400	528.000
30	72131601-012	Pinturas Rejas de Protección	m2	20,00	22.000	440.000
31	72101607-9997	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	unid.	4,00	704.000	2.816.000
32	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	ml	102,00	22.000	2.244.000
33	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.038.400	1.038.400
					Precio Total Gs.	236.214.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de:



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 18/2025

LPN N° 02/2025 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458771

LOTE N° 05: Gs. 208.617.200 (Guaraníes Doscientos ocho millones seiscientos diez y siete mil doscientos) IVA INCLUIDO. -----

LOTE N° 06: Gs. 236.214.000 (Guaraníes Doscientos treinta y seis millones doscientos catorce mil) IVA INCLUIDO. -----

TOTALIZANDO LA SUMA DE GS. 444.831.200 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil doscientos). -----

El banco y número de cuenta, del contratista/proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es NO APLICA. -----

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde la firma Contrato hasta la recepción definitiva de la obra. -----

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -----

Los montos correspondientes al año 2025 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación ejercicio año 2025. -----

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LAS OBRAS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de servicios, del Pliego de Bases y Condiciones. -----

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Administración de éste Contrato estará a cargo de la Ing. **Alcida González** (Administradora de los Contratos). -----

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de **resolución del contrato**, de conformidad al **Artículo N° 122, del Decreto N° 2264/24**, por la cual se Reglamenta la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo N° 144, de la Ley N° 7021/22. -----

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

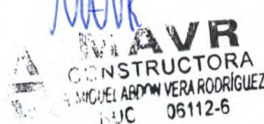
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 18/2025

LPN N° 02/2025 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458771

automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al **día 26, mes Junio y año 2025**. -----



ESC. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL



Miguel Abdón Vera Rodríguez
MAVR CONSTRUCTORA
RUC N° 5806112-6
CONTRATISTA